

H. COLEGIO DE ABOGADOS DE NAPO

TENA-NAPO-ECUADOR
TELEF. 2888-029

Oficio No.- 06-2004-CAN.
Tena, 01 de octubre del 2004.

Doctora.
Mariana Yépez Vda. De Velasco.
MINISTRA FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN.
Quito.

De nuestras consideraciones:

El Colegio de Abogados de Napo, avocó conocimiento de la denuncia formulada a nuestro gremio por la presunta conducta irregular en el desempeño de las funciones públicas del abogado **NICOLAS AUGUSTO ZAMBRANO LOZADA**, en su calidad de Agente Fiscal y Ministro Fiscal Subrogante del Distrito de Napo, habiéndose acompañado documentación debidamente protocolizada que sirven de sustento a la denuncia y que tienen relación a los antecedentes penales y la falta de idoneidad del mencionado funcionario del Ministerio Público; con este antecedente y en cumplimiento de nuestra obligación moral y legal, respetuosamente nos permitimos hacer nuestra la denuncia del Dr. Enrique Mancheno Guerrero, miembro del Colegio y profesional en libre ejercicio de la abogacía, a fin de que su Autoridad disponga una inmediata y exhaustiva investigación administrativa respecto de los hechos denunciados, luego de lo cual

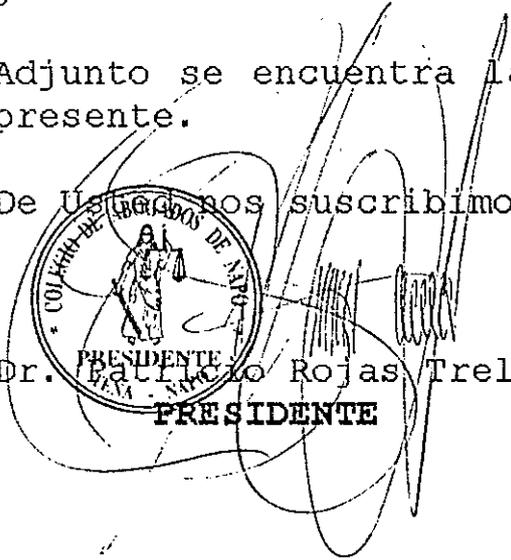
y de comprobarse los mismos, arbitre las medidas disciplinarias que el caso merezca.

Cebe referirnos señora Ministra que las actuaciones del señor Agente Fiscal, Ab. Nicolás Zambrano Lozada son objeto de generalizados cuestionamientos hechos por profesionales del derecho y usuarios, por lo que a fin de evitar situaciones de mayor conflictividad, solicitamos de ser procedente se suspenda al referido Agente fiscal en sus funciones hasta tanto y cuanto se clarifiquen los hechos que son materia de denuncia en su contra.

Por todo lo expuesto, estamos seguros de la acción inmediata que merecerá nuestro pedido, la misma que permitirá garantizar el debido proceso y más derechos constitucionales en la investigación preprocesal y procesal que se sustancia en el Ministerio Público, el Colegio de Abogados de Napo permanecerá vigilante del tratamiento que se de a la presente a fin precautelar la dignidad de todos quienes estamos inmersos en el quehacer diario de la justicia.

Adjunto se encuentra la documentación que motiva la presente.

De Ustedes nos suscribimos muy atentamente.


Dr. Paulino Rojas Trelles.
PRESIDENTE


Ab. Luis Oñate Huaca.
SECRETARIO